



JUNTA DE ANDALUCIA  
Consejería de Educación

-----  
Residencia Escolar de E.S.  
"Atalaya"

## NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A CONSEJO DE RESIDENCIA.

Estimados padres/madres:

Me pongo en contacto con ustedes para informarles de que, según establece la Orden de 7 de octubre de 2010 (BOJA de 13 de octubre) y la Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, este año corresponde realizar elecciones al Consejo de Residencia.

Los **censos electorales** se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la residencia escolar. En el caso de no aparecer censados o de encontrar alguna anomalía, por favor, comuníquelo a la dirección.

El **plazo** para presentar candidaturas al Consejo de Residencia **comienza el día 4 y finaliza el 18** de octubre. En el caso de presentar candidatura, háganme llegar el impreso adjunto cumplimentado, a través de su hija/o. La **campaña electoral** se llevará a cabo desde el 24 de octubre al 9 de noviembre (ambos inclusive).

El día de las votaciones será el martes **13 de noviembre** de 16:00 a 21:00 horas en la sala de juntas de la Residencia.

La normativa vigente establece la posibilidad de votar por correo certificado o de forma "no presencial" o a través de sus hijos/as, entregando al director de residencia, en sobre cerrado, la papeleta en su sobre junto a una fotocopia del DNI en los cinco días hábiles anteriores al de la votación. Para ello entregaremos a su hijo/a los sobres con la papeleta en la que deberá elegir a dos candidatos como máximo.

Les recuerdo que el Consejo de Residencia es el máximo órgano de decisión de esta institución, estando en él representados padres, alumnos, educadores, monitores y personal de servicios; por ello les animo a presentarse como candidatos/as y a que voten en las elecciones.

Cogollos Vega a 28 de septiembre de 2018



El Director